

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO No. 1310

Santiago de Cali, Dieciséis (16) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: VIVIANA MUÑOZ JIMENEZ

DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

RADICADO: 760014003002-2013-0025700

Previo a decidir frente a la procedencia del desglose solicitado, resulta necesario conocer puntualmente los documentos a desglosar del expediente.

En consecuencia se,

RESUELVE

PRIMERO.- REQUERIR a la parte demandante, para que se especifique de manera clara las piezas procesales a desglosar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA